



AET exige respeto a la carrera funcionaria y priorización de concursos internos

Estimados/as asociados/as,

La **Directiva Nacional AET** manifiesta su profunda preocupación y molestia por la **priorización de concursos externos** para ocupar los cargos de Jefe/a Sección Reclutamiento y Selección de la DG y DP y de Consultor/a Macrozonal de Gestión de Personas, cargo no previsto en nuestra estructura orgánica. Esta práctica **vulnera la carrera funcionaria, genera desmotivación** entre los/as funcionarios/as del Servicio y contradice la **Política de Gestión y Desarrollo de Personas de la TGR**, aprobada mediante **Resolución Exenta N°3862-TG-2024**, la que expresamente señala:

“Por regla general, la provisión de cargos en la TGR será mediante procesos concursales, **priorizando procesos de selección internos de carácter nacional**. Se realizarán procesos de reclutamiento y selección externos solo en la medida que:

- Previamente se haya realizado un proceso de selección interno que hubiese resultado desierto.
- No existan en nuestra institución funcionarias o funcionarios que cuenten con las competencias o conocimientos técnicos requeridos para el correcto desempeño de la función a proveer. Esta condición deberá sustentarse en razones fundadas entregadas por la jefatura solicitante y validadas por la DG y DP.”

Misma preocupación y molestia expresamos respecto de la **designación de cargos de jefatura de departamentos** de reciente creación en varias Divisiones, **sin el respectivo proceso de selección interno** o, a lo menos, con el señalamiento de un plazo razonable para llevarlos a cabo. También nos resulta inquietante la cantidad de procesos de selección interna **declarados desiertos** en el último año, lo que sugiere la necesidad de una revisión de las respectivas bases.

Como **Directiva Nacional AET**, consideramos inaceptable que se adopten decisiones que vulneren los principios del mérito, la transparencia y la promoción interna, pilares fundamentales del servicio público. Por ello, hemos **requerido en forma urgente** al Servicio que nos informe los fundamentos de estas decisiones y aclare los criterios utilizados.

Finalmente, **invitamos a todos los funcionarios/as** a mantenerse informados y unidos en la **defensa de la carrera funcionaria**, base de la estabilidad laboral, la equidad y la integridad institucional.

Saludos fraternos
DIRECTIVA NACIONAL AET
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE TESORERÍAS
03 Noviembre 2025